

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 1 de 4

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 354537

CONTRATO No. 097 Del SEDE O REGIONAL: Boyacá

29/01/2020

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 29/01/2020

HASTA: 28/10/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO**

No. Documento de identificación: **7,276,977**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4346179331**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **8 / 10** Mes de Pago: **AGOSTO** Declarante de Renta: **NO**

Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	28,820,430.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,202,270.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	22,629,375.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	6,191,055.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 54520 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	3,202,270.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	160,100.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	204,900.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	6,600.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por
Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 2 de 4

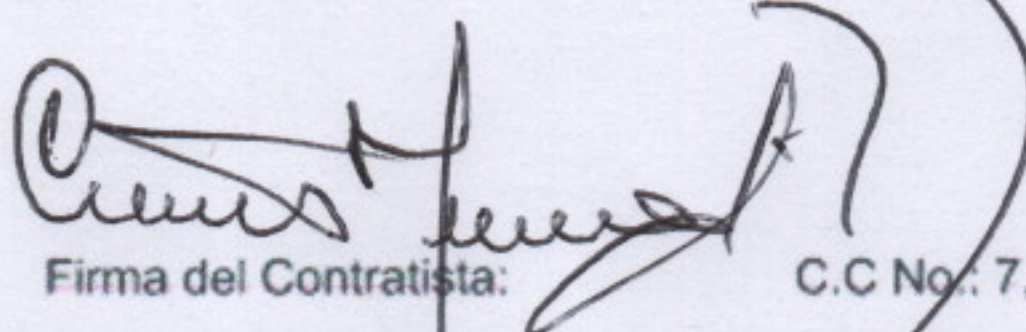
Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE CELEBRE EL ICBF, RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2020 se proyectaron varios oficios de requerimiento a las EAS así; requerimiento 190 del 30 de julio de 2020 dirigido a la EAS del sector ASIS, para solicitar cumplimiento del objeto del contrato de aporte 270 de 2020 respecto de la formación de padres vinculados con ese operador.; requerimiento 189 del 30 de julio de 2020 dirigido a la señora MARIA ANTONIA RODRIGUEZ BECERRA, representante legal de la EAS del sector Sotaquirá para la formación de padres vinculados respecto del contrato de aporte 181 de 2020. Requerimiento del 19 de agosto de 2020 dirigido a la representante legal del sector Américas señora YOHANA MILENA NIÑO por la inconsistencia en la entrega de algunas RPP a varias UDS de ese operador. Requerimiento 190 del 20 de agosto de 2020 dirigido a la representante legal de la EAS del sector Altamira ELVIA CASTILLO por la inconsistencia en la entrega de algunas RPP a varias UDS de ese operador.
2. BRINDAR APOYO JURÍDICO A LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR EL ICBF, RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2020 se brindó el apoyo jurídico al Coordinador para realizar resolución de reapertura de varias UDS así: Resolución 011 del 14 de agosto de 2020 en donde se ordena la reapertura de la UDS LAS SOÑADORAS, adscrita a la EAS del sector El Salvial del Municipio de Motavita. Resolución 012 del 14 de agosto de 2020 en donde se ordena la reapertura de la UDS LAS VANIDOSAS, adscrita a la EAS del sector El Salvial del Municipio de Motavita.
4. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2020, se realizó el acompañamiento a los Profesionales de Apoyo a la Supervisión del Centro Zonal Tunja 1, para los nuevos contratos de aportes con diferentes asociaciones de padres que entran o siguen en la atención a la primera infancia, de diferentes sectores y adscritos por competencia a este centro zonal para lo cual se resolvieron algunas dudas e inquietudes a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos. Se envió correo del 31 de agosto de 2020 a todas las EAS, solicitando información de reporte de casos de agresión o violencia.
8. PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS QUE CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA QUE LE SEAN ASIGNADOS.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2020, se proyectó el oficio # 188 del 13 de agosto de 2020 dirigido a la señora BLANCA NIEVES NUMPAQUE PULIDO, para dar respuesta al SIM 15902096 acerca del pago de una incapacidad por enfermedad y que debía cubrir la EAS del sector Altamira de Tunja. Adonde se encuentra vinculada.

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 3 de 4

10. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO ETERNOS, RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CADA PROCESO.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2020 se asistieron a varias reuniones virtuales así; 5 de agosto de 2020 para tocar temas de inducción a la supervisión a los contratos de aporte; reunión el día 21 de agosto de 2020 socialización líneas de defensa convocada por la Dra Carolina Malagón: reunión del 21 de agosto de 2020 convocada por el Coordinador del Centro Zonal Tunja 1 para tocar tema respecto del cumplimiento de ACCION DE TUTELA de parte del operador FUNDACION TU CRECER de acuerdo a fallo del Tribunal Administrativo de Boyacá.. Reunión del 21 de agosto de 2020.Reunión del 24 de agosto con el ingeniero Rafael Durán de la Unión Temporal EPYCA para el levantamiento de cargas de trabajo de acuerdo al modelo de apoyo. Reunión GET, convocada por el Coordinador del Centro Zonal Tunja 1, para verificar cumplimiento de tareas y asignación de las mismas para el mes de septiembre.
---	---

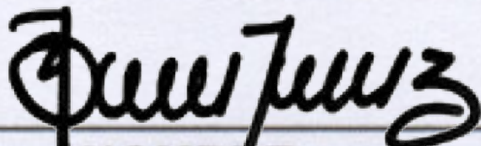
CERTIFICACION JURAMENTADA

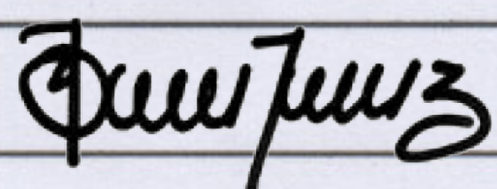
Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 097 DEL 2020.


Firma del Contratista: C.C No.: 7,276,977

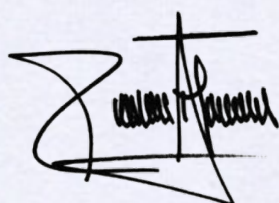
CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones doscientos dos mil doscientos setenta pesos m/cte.,(\$ 3,202,270.00).

FIRMA: 

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
JOSE ARIEL ANZOATEGUI ARIZA	COORDINADOR	CZ TUNJA 1	

Revisó:



TUNJA, 02/09/2020

Documento de cobro No 8

**EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -
ICBF Nit. No.899.999.239-2**

DEBE A:

**CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO
NIT. No. 7276977-0**

La suma de **tres millones doscientos dos mil doscientos setenta pesos M/cte. (\$3.202.270)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA ADELANTAR LAS GESTIONES JURÍDICAS Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS Y LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, del contrato N° 097 del año 2020.

Consignar a la cuenta número 88200031177 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

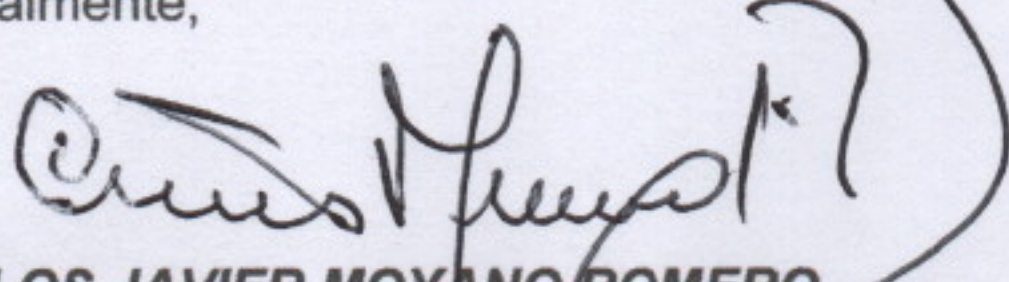
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/08/2020	31/08/2020

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6910

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 47.978.000,00)	NO
4	<ul style="list-style-type: none">He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 119.945.000,00 - 2019) (\$ 124.624.500,00 - 2020) con el sector privado y/o 4.000 UVT (\$ 137.080.000,00 - 2019) (\$ 142.428.000,00 - 2020) con el EstadoQue en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 119.945.000,00 - 2019) (\$ 124.624.500,00 - 2020)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	He realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto	SI

Cordialmente,



CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO

C.C.: 7276977

Dirección: CL 18 N 8 60

Celular: 8123191950

Correo Electrónico: cmoyanoromero@yahoo.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – CONTRATISTA

CONTRATO No. 097

GRUPO O CZ: CENTRO ZONAL TUNJA 1

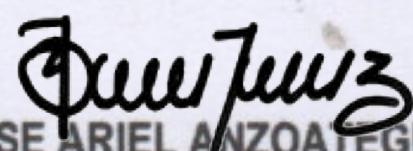
PLAZO DE EJECUCION: DESDE 29/01/2020 HASTA 28/10/2020

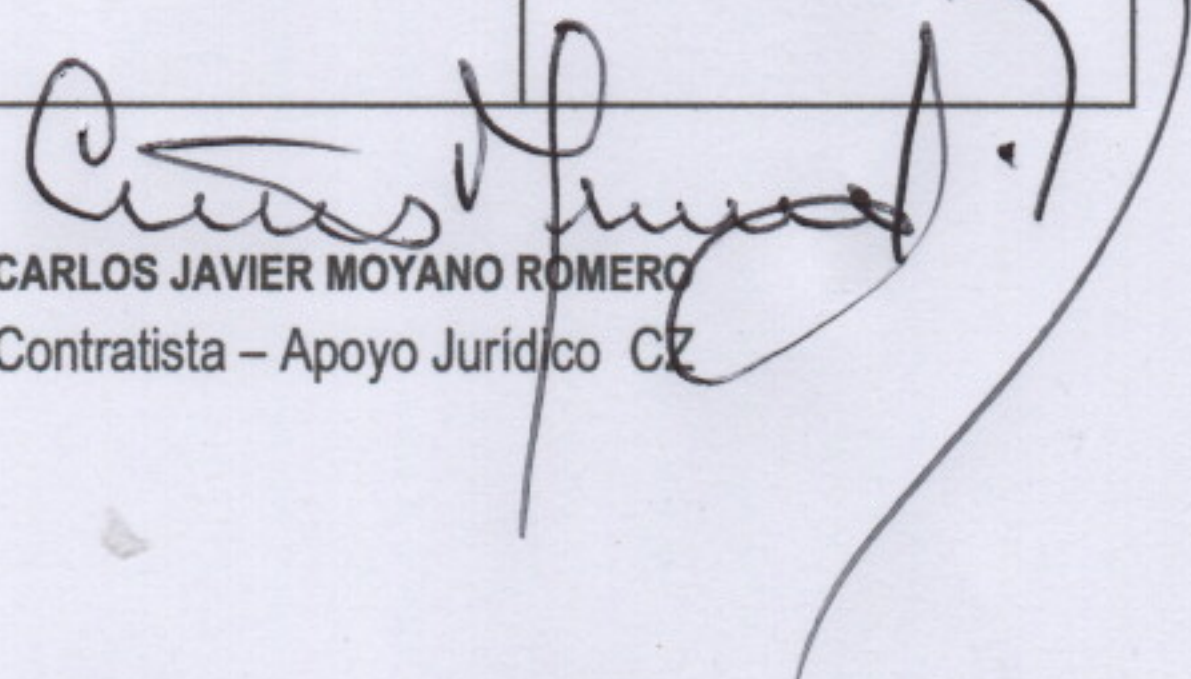
NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C 7276977

PERIODO: Del 1 al 31 de agosto de 2020

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PERIODO Y/O FECHA PROGRAMADO
Apoyar la supervisión, control y seguimiento de los contratos y/o convenios que celebre el ICBF, relacionados con los programas de atención integral a la primera infancia.	Se apoyará en la proyección de los diferentes actos administrativos para hacer efectiva la supervisión de los contratos y/ o convenios asignados a este Centro Zonal, atendiendo con especial énfasis la coyuntura actual ocasionada por el covid-19 y por ende las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Primera Infancia a través de los diferentes memorandos o circulares que al respecto se emitan..	PERIODO 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020
Brindar apoyo jurídico a los supervisores de los contratos suscritos por el ICBF, RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Se apoyará a los diferentes supervisores de Contratos del Centro Zonal, en lo que así lo requieran para hacer importante y fructífera su labor y se cumplan los objetivos trazados, teniendo especial cuidado en atender las solicitudes realizadas a través de correo electrónico o videoconferencias que se realicen en razón a la crisis ocasionada por la pandemia del coronavirus.	PERIODO 1 AL 10 DE AGOSTO DE 2020
Realizar el acompañamiento en los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales relacionados con los programas para la atención a la primera infancia.	Se realizará el acompañamiento a los diferentes actores involucrados en los procesos precontractuales y contractuales en los que se requiera el apoyo jurídico de este Centro Zonal y que tengan que ver con la primera infancia.	PERIODO 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020
Proyectar las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas reclamos y requerimientos que con ocasión del desarrollo de los programas de la dirección de primera infancia que le sean asignados	Se proyectarán las diferentes respuestas a que haya lugar sobre derechos de petición, escritos con la debida diligencia, calidad, oportunidad.	PERIODO 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020
Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos, relacionados con el objeto contractual y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en cada proceso.	Se asistirá virtualmente a las diferentes videoconferencias convocadas por la Coordinación del Centro Zonal Tunja 1, de la Regional Boyacá o de la Dirección del ICBF con el objeto de apoyar y garantizar las actividades de supervisión de contratos y apoyo a la gestión administrativa.	PERIODO 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020


JOSE ARIEL ANZOATEGUI ARIZA
 Coordinador Centro Zonal Tunja 1
 Supervisor contrato 097 de 2020
 Fecha de Concertación: 03/ 08 2020


CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO
 Contratista – Apoyo Jurídico CZ

Correo Ejecutivo: carlos.moyano@icbf.gov.co

**CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE
JURAMENTO PARA EL PERIODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE
2020, (DECRETO 568 DE 2020)**

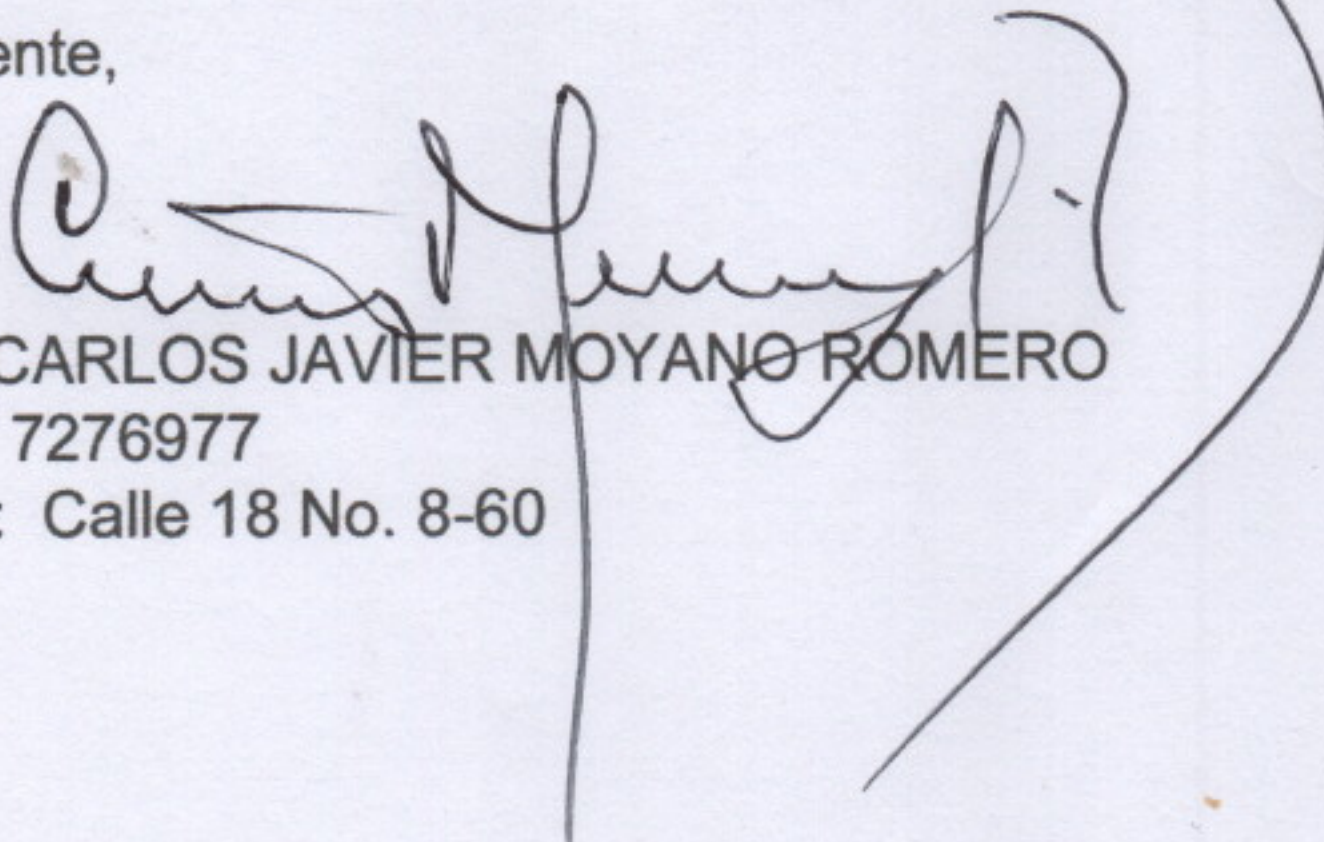
Nombre y Apellidos del Contratista: CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO
Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA 7276977
Numero de Celular: 3123191959
Número de Contrato ICBF: 097 de 2020
Fecha inicio y terminación del contrato: 29 de enero de 2020 hasta el 28 de Octubre de 2020
Valor total del contrato:):\$28.820.430
Valor mensualizado del contrato (sin IVA): \$3.202.270
Valor mensualizado del IVA: 0

**RELACIÓN CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PUBLICAS
VIGENCIA 2020.**

ENTIDAD CONTRATANTE	N° DE CONTRATO	FECHA		VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO (SIN IVA)	VALOR DEL IVA MENSUALIZADO	INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		
		INICIO	TERMINACIÓN			NOMBRE DEL CONTACTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ICBF	097-2020	29-01-2020	28-10-2020	\$3.202.270	\$0	JOSE ARIEL ANZOATEGUI	3133726383	Jose.anzoategui@icbf.gov.co

NOTA: Una vez se valide si procede la retención en la fuente a título del impuesto solidario por el COVID 19, cada agente de retención deberá practicar la retención en la fuente en la proporción que le corresponda. (CONCEPTO DIAN 100208221- 513)

Cordialmente,


Nombre: CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO
C.C. 7276977
Dirección: Calle 18 No. 8-60



Pilar

Justo ahora

beneficiario:
63 PILA RECAUDO

02/09/2020 12:37:42

audador:
91 CC NÓGAL PLAZA

ad cuponas:

1

ficacion:

7276977

CARLOS JAVIER
MOYANO

ia 1:

ia 2:

CURRÉNTO:

CEDULA DE CIUDADANIA

ID:

323191950

Planilla:

4346179331

Pago:

2020/07

omision:

0

va Comision:

0

cia

Valor

\$371.900.00

ecibido:

\$371.900.00

e pago:

EFECTIVO

condiciones particulares con el
cliente beneficiario
erve este recibo, es el unico
valido para atender cualquier
reclamacion.

solicitud y aceptacion de mi
e, de la prestacion de este
ia, entendiase que manifiesto
ante mi autorizacion para el
los datos personales que

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		7276977		NÚMERO PLANILLA:		4346179331		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		julio AÑO		2020					
CIUDAD/MUNICIPIO:		TUNJA		DEPARTAMENTO:		BOYACA		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
DIRECCIÓN:		CENTRO		TELÉFONO:		7401308		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/09/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991710746					
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO													